

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**21042** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre notificación de requerimiento de subsanación y mejora.*

No habiéndose podido practicar la notificación del requerimiento de subsanación y mejora de la solicitud presentada en el expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Según lo establecido en el artículo 71.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que el titular, aquellos a los que se haya reconocido la condición de interesados y, en su caso, sus respectivos representantes legales debidamente acreditados puedan recoger el citado requerimiento y subsanar su solicitud conforme a lo indicado. El expediente se encuentra a su disposición en las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, sitas en la calle Mahonesas, nº 2, entresuelo (Murcia).

Se indica: Número de expediente, titular, término municipal y provincia.

SCA-13/2009. Isabel García García. Puerto Lumbreras. Murcia.

Murcia, 28 de mayo de 2010.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldegue Sánchez.

ID: A100044471-1